

BASES DE LA PROMOCIÓN “Sorteo San Valentín”

La ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL GRAN VIA DE HORTALEZA, CIF. G-80452550, en adelante, (C.C. GRAN VIA HORTALEZA), con domicilio social en calle GRAN VÍA DE HORTALEZA, s/no, (28043) MADRID, TLF. 91.381.79.00, por medio de las presentes Bases, regula la promoción dirigida a sus clientes y entre los diferentes comercios que pertenecen a esta Asociación, situados en el Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza.

2.- DERECHO A PARTICIPAR

Puede participar en la promoción cualquier persona física mayor de edad que resida en territorio español y/o que se encuentre físicamente durante el desarrollo de la promoción en dicho territorio. No podrán participar en la promoción aquellas personas vinculadas mediante relación laboral, personal o mercantil tanto a la empresa organizadora, a comercios del Centro Comercial, o a las empresas colaboradoras. Participando en la promoción, el participante acepta plenamente las condiciones de la misma.

Para participar, hay que hacer lo siguiente:

- o 1. Completar los datos del formulario de participación.
- o 2. Responder a la pregunta solicitada para conseguir el premio.
- o 3 Todas las respuestas más originales entraran en el sorteo de los dos pares de gafas.

El sorteo se realizará del 7 al 14 de febrero, y se comunicará en redes el ganador.

3.- ALCANCE DE LA PROMOCIÓN

La fecha de participación del sorteo es:

Del 7 hasta las 23:59 h del 14 de febrero.

C.C. GRAN VIA DE HORTALEZA se reserva el derecho de reducir la duración, modificar o cancelar la promoción si las circunstancias así lo exigen, no pudiendo en modo alguno exigírsele responsabilidad alguna en ese sentido. La promoción puede ser suspendida, ampliada, aplazada o cancelada total o parcialmente en caso de concurrir cualquier hecho ajeno a la organización como, por ejemplo, un incidente técnico grave en Internet.

4. SELECCIÓN DEL GANADOR Y MODALIDAD DE SORTEO

El día 15 de febrero, se realizará un sorteo aleatorio a través de la plataforma Sortea2 entre todos los participantes que cumplan las bases.

La comunicación del ganador se hará el viernes 15 de febrero. Se avisará vía email y telefónicamente al el ganador o ganadora. Tendrá un plazo de 24h para contestar con los datos solicitados, confirmando así la obtención del premio. En el caso de no recibir respuesta por su parte en este periodo de tiempo, se pasará a un suplente. Si este suplente no contestase en el mismo periodo de 24h, ese premio quedará desierto.

Tras haberse comunicado oficialmente la identidad del ganador en los canales digitales del Centro Comercial, éstos deberán personarse debidamente identificados con su DNI a partir del 15 de febrero, previa confirmación de la cita para la recogida del premio en el establecimiento Multiópticas del centro comercial.

El ganador tendrá hasta el 22 de febrero de 2019 para recoger el premio tras su confirmación en horario de apertura del centro comercial.

5.- VALOR Y NATURALEZA DEL PREMIO OFRECIDO

El premio del sorteo consiste en dos gafas de sol de la Colección Mó de Multiópticas.

El premio no es canjeable por ningún otro producto/servicio, ni por su contravalor por dinero de curso legal, ni parcial ni totalmente. El premio es personal e intransferible. El Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al desarrollo del concurso y el premio.

6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES de la presente promoción. El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión total del usuario de la presente promoción. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases prevalecerá el criterio del personal acreditado por C.C. GRAN VIA DE HORTALEZA. Por motivos razonados, C.C. GRAN VIA DE HORTALEZA, podrá modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción, sin previo aviso. Los concursantes podrán consultar las bases de la presente promoción durante el periodo en el que esté vigente la promoción en la página Web: www.granviadehortaleza.es.

7.- RED DE INTERNET

La compañía organizadora recuerda a todos los participantes las características y los límites de las redes de Internet y rechaza cualquier responsabilidad vinculada a las consecuencias de la conexión de los participantes a estas redes a través de la web. De forma más específica, la compañía organizadora no se considerará responsable de ningún daño, material o intangible, sufrido por los participantes, su equipo informático o telefónico, o los datos almacenados en el mismo, ni por las consecuencias derivadas que afecten a sus actividades personales, profesionales o comerciales. Cualquier intento por parte de un participante o cualquier otra

persona de dañar deliberadamente la página web en la que está disponible la información de la promoción, o de repercutir sobre el buen funcionamiento del proceso, va contra las leyes del derecho civil y puede constituir un delito. Si por cualquier razón, el servidor de Internet utilizado para informar de la promoción no funcionase correctamente a causa de un virus informático, error, corrupción, intervención no autorizada, fraude, anomalías técnicas o cualquier otra causa fuera del control de la compañía organizadora o, de forma más general, en caso de acciones llevadas a cabo por un participante o cualquier otra persona que pudiesen afectar a la gestión, seguridad, imparcialidad, integridad o buen funcionamiento de la promoción, la compañía organizadora se reserva el derecho de excluir a cualquier persona que haya alterado el buen funcionamiento de la promoción, de bloquear su acceso a la misma de forma temporal o definitiva, total o parcialmente, y, si es necesario, se reserva el derecho de iniciar acciones legales contra dicha persona. Queda estrictamente prohibido modificar o intentar modificar, por cualquier medio, las BASES de la promoción.

Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza se reserva el derecho a descalificar a los participantes que puedan incurrir en trampas, o a nuestro juicio recurran a maniobras de dudosa validez.

8.- INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS CLIENTES

Responsable del tratamiento: ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES GRAN VÍA DE HORTALEZA

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.
- d) Toma de imágenes para uso interno.
- e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

El participante, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL GRAN VIA DE HORTALEZA, Calle Gran Vía de Hortaleza, s/n - CC Gran Vía de Hortaleza - 28043 Madrid, o a través de correo electrónico a gerencia@granviadehortaleza.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

9.- FACEBOOK

Facebook no patrocina, no avala, no está asociado ni administra de modo alguno esta promoción. Estás proporcionando tu información de usuario a la Asociación de Comerciantes del Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza y no a Facebook con el único fin de gestionar esta promoción.